

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Setiembre de 2.005

750/05

Expte. N° 14.275/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Jorge Félix Almazán pone a consideración la realización de un curso de postgrado denominado “**Enseñar a Aprender – Aprender a Aprender**”; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del curso estará a cargo del Doctor Guillermo Pérez Pantaleón, Licenciado en Matemáticas – Master en Ciencias de la Educación Superior, Doctor en Pedagogía – títulos obtenidos en la Universidad de La Habana, Cuba, con la coordinación de la Secretaria de la Facultad Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez;

Que el curso está diseñado para dotar al docente, de ciertas estrategias cognitivas que le permitirán dirigir el proceso de enseñanza con mayor efectividad;

Que asimismo se incluirá un conjunto de estrategias de aprendizaje que podrán brindarlas a los alumnos con la finalidad de que éstos desarrollen habilidades propias y necesarias para **Aprender a Aprender**;

Que se cuenta con los informes de la Comisión de Asuntos Académicos, e Interescuelas y el Despacho favorable de la Comisión de Hacienda por lo cual este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión autoriza la realización del curso, con los objetivos y modalidad propuestos;

Que la Comisión de Doctorado y Postgrado aconseja su dictado por considerarlo de sumo interés académico;

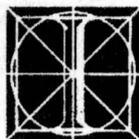
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 24 de Agosto de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar, **previo dictamen de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad**, el dictado del curso de Postgrado denominado **ENSEÑAR A APRENDER – APRENDER A APRENDER**, a cargo del Dr. Guillermo PEREZ PANTALEON, estando la coordinación a cargo de la Secretaria de Facultad Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el curso está destinado exclusivamen-



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

750/05

Expte. N° 14.275/05

te a los docentes de la Facultad, teniendo prioridad los docentes de Primer Año de las carreras de Ingeniería, **por lo que es de interés de la Institución** que lo realice la mayor cantidad de los citados docentes, estableciéndose un cupo de 40 personas.

ARTICULO 3°.- Establecer que el curso tendrá una duración de 60 (sesenta) horas distribuidas de la siguiente manera:

- 30 horas se desarrollarán durante 3 semanas de actividades presenciales – 5 horas el Viernes por la tarde y 5 horas el Sábado por la mañana. Las fechas propuestas son: Viernes y Sábados 23 y 24 de Setiembre, 28 y 29 de Octubre, 18 y 19 de Noviembre.
- 30 horas de actividad personal para la presentación del trabajo final del curso para su aprobación, el cual deberá ser presentado antes de los treinta días de terminado su dictado. Durante ese lapso las consultas para completarlo se efectuarán por correo electrónico
- Se dará por aprobado el curso a las personas que cumplieron con los requisitos de asistencia (80 %) y aprobación del Trabajo Final, a los cuales se les extenderá el certificado pertinente. A quienes cumplieron únicamente con la asistencia se les extenderá constancia (Artículo 11 de la Res. N° 445-CS-99).

- Programa del curso:

- 1.- Estrategias de enseñanza y aprendizaje.
 - 2.- ¿Por qué formar profesores en estrategias de aprendizaje?
 - 3.- Ayudar a los alumnos a aprender cómo aprender.
 - 4.- ¿Estudia?. ¿Aprende?
 - Test 1. general básico.
 - Test 2. hexágono básico
 - 2.1 Apuntes.
 - 2.2 Horarios
 - 2.3 Los factores ambientales
 - 2.4 Los factores internos
 - 2.5 Examen
 - 2.6 Memoria
- Interpretación de los resultados.
Representación de valores
Plan de acción
Cronograma de realización de objetivos

..//



750/05

Expte. N° 14.275/05

Recomendaciones

- 5.- Algunos aspectos para Enseñar a Aprender.
- 6.- Estudia y aprende. El octógono estructural.
 - a) Comprensión de textos.
 - b) Distracción.
 - c) Técnicas activas de estudio.
 - d) Bloqueos.
 - e) Expresión oral y escrita.
 - f) Stress.
 - g) Olvido.
 - h) Hábitos.
- 7.- Para estudiar mejor. Libro de contenidos.
- 8.- Para estudiar mejor. Guía para el docente.
- 9.- Metodología del estudio. Estrategias para estudiar.
 - a) Organización del estudio.
 - b) Estrategias para estudiar
 - c) Toma de apuntes.
 - d) Estrategias de lectura 1ª. Parte: Prelectura.
 - e) Estrategias de lectura 2ª Parte: La comprensiva. El subrayado.
 - f) Esquemas y resúmenes.
 - h) Los repasos.
 - i) Los trabajos.

ARTICULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior la asignación de \$ 2.500 a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar el gasto estimado para la realización del curso.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al docente del curso y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA